

27 DE MAYO DE 2026

Día del Desafío

GUÍA DEL COORDINADOR

SOBRE EL DÍA DEL DESAFÍO

El Día del Desafío es una iniciativa global de TAFISA (The Association for International Sport for All), coordinada en América Latina por el Sesc São Paulo, con el apoyo de ISCA (International Sport and Culture Association), la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el Ministerio del Deporte de Brasil. A lo largo de su trayectoria, la campaña ha movilizado a personas, instituciones y comunidades en torno a la ampliación del acceso al deporte y a la actividad física, contribuyendo a la promoción de la salud, el bienestar y la participación social.

En 2026, bajo el lema “¡El Deporte es un Derecho!”, el Día del Desafío reafirma el deporte y la actividad física como derechos sociales fundamentales, garantizados por la Constitución Federal y respaldados por documentos internacionales, como la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO. La campaña busca ampliar la comprensión sobre este derecho y sensibilizar a la sociedad respecto a la importancia de garantizar condiciones equitativas de acceso, participación y permanencia en estas prácticas.

Además de incentivar la vivencia del movimiento en distintos contextos y territorios, el Día del Desafío 2026 promueve el diálogo entre gestores públicos, organizaciones, aliados y comunidades sobre el papel del deporte y la actividad física como instrumentos de ciudadanía. En este sentido, la actuación de las coordinaciones locales es fundamental para articular alianzas, movilizar públicos y valorar las particularidades de cada territorio.

Esta Guía del Coordinador fue elaborada con el objetivo de orientar y apoyar la planificación, organización y comunicación de las acciones del Día del Desafío 2026. El material reúne información sobre la campaña, sus participantes y las formas de adhesión, además de directrices prácticas para la realización y difusión de las actividades, contribuyendo a que el Día del Desafío se concrete de manera articulada y consistente en diferentes contextos.

Participa, moviliza y fortalece esta iniciativa en tu territorio.

EL DEPORTE ES UN DERECHO

CÓMO TODO COMENZÓ

El Día del Desafío tuvo su origen en el invierno de 1983, en la ciudad de Saskatoon, Canadá. Durante un período de temperaturas extremas, el entonces alcalde propuso que la población saliera a caminar para entrar en calor y, sobre todo, fortalecer la convivencia entre las personas a través del movimiento. Al año siguiente, una ciudad vecina se sumó a la iniciativa, dando inicio a una movilización que trascendería fronteras y se convertiría en un movimiento internacional, ampliando su alcance y significado a lo largo de las décadas.

Hitos de la campaña:

1995 El Sesc inicia la coordinación del Día del Desafío en Brasil.

1997 El Sesc asume la coordinación de la campaña en América Latina.

2000 El Sesc amplía la coordinación a todo el continente americano.

2018 Institución del Día Nacional del Desafío mediante la Ley n.º 13.645.

2020 Finalización del modelo de competencias entre ciudades.

2023 Inicio de las metas del trienio 2023–2025, con enfoque en la ampliación de la práctica regular de actividades físicas.

2025 Celebración de los 30 años del Movimiento.

QUIÉNES PARTICIPAN

El Día del Desafío es una campaña abierta y colaborativa. Pueden participar entidades gubernamentales municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, empresas, universidades, instituciones educativas, colectivos, grupos comunitarios y personas de todo el continente americano.

Todos están invitados a organizar y realizar acciones que promuevan la práctica del deporte y la actividad física, respetando las características, demandas y posibilidades de cada territorio.

EL PAPEL DE LA COORDINACIÓN LOCAL

La coordinación local desempeña un papel estratégico en la realización del Día del Desafío. Corresponde a las coordinaciones articular alianzas, movilizar distintos públicos y garantizar que las acciones dialoguen con las realidades y potencialidades del territorio.

Entre las posibilidades de actuación se encuentran:

Articular alianzas con organismos públicos, instituciones, organizaciones y colectivos locales;

- Movilizar públicos diversos, ampliando el alcance de las acciones;
- Planificar y organizar las actividades;
- Apoyar la difusión en los canales locales;
- Registrar las actividades y compartir información con la coordinación de la campaña.

La actuación de las coordinaciones locales es fundamental para que el Día del Desafío se concrete de manera articulada, participativa y alineada con los principios de la campaña.

INSCRIPCIÓN

La adhesión de ciudades, administraciones públicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones interesadas debe realizarse mediante el formulario en línea disponible en el sitio www.diadodesafio.org.br, en la sección “Inscríbete”, a partir del 2 de marzo.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El registro de las actividades realizadas es una etapa esencial del Día del Desafío y contribuye al mapeo de las acciones desarrolladas, al fortalecimiento de la red de participantes y a la visibilidad de la campaña. Para ello, basta completar el formulario específico que estará disponible a partir del 27 de mayo en el sitio web, en la sección “Registro de Participación”.

PARA REALIZAR EL DÍA DEL DESAFÍO

Las acciones del Día del Desafío pueden adoptar distintos formatos, según los contextos y territorios en los que se desarrollen. Es posible organizar actividades individuales o grupales, presenciales o híbridas, que valoren la vivencia del movimiento de forma accesible y acogedora.

Tipos de actividades

- Clases abiertas y experiencias deportivas;
- Caminatas, carreras y actividades físicas;
- Intervenciones en espacios públicos;
- Acciones simbólicas y movilizaciones colectivas ;
- Actividades en entornos laborales, escuelas y comunidades .

Públicos

Las actividades pueden dirigirse a niños, jóvenes, adultos y personas mayores, respetando las distintas condiciones físicas, sociales y culturales.

Espacios

Las acciones pueden desarrollarse en plazas, parques, escuelas, instalaciones deportivas, instituciones públicas o privadas, espacios comunitarios y otros entornos que favorezcan el encuentro y la práctica.

PRINCIPIOS Y CUIDADOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para cualificar las acciones del Día del Desafío, se recomienda considerar los siguientes principios:

- Adecuar las actividades a los públicos participantes;
- Garantizar condiciones de seguridad e integridad física;
- Considerar aspectos de accesibilidad e inclusión;
- Respetar las especificidades culturales y territoriales;
- Promover ambientes acogedores y respetuosos.

Estos cuidados contribuyen a una experiencia positiva y significativa para todas las personas involucradas.

COMUNICACIÓN

La comunicación es parte fundamental del Día del Desafío, contribuyendo a ampliar el alcance de las acciones y fortalecer la movilización.

Paquete de identidad visual

En www.diadodesafio.org.br/downloads están disponibles materiales de apoyo para la difusión de la campaña, tales como:

- Modelos de banners, carteles y folletos para medios digitales e impresos;
- Sugerencias de diseño para camisetas;
- Texto para prensa;
- Videos promocionales en diferentes formatos.

En redes sociales

Comparte las acciones utilizando los hashtags oficiales: #DiaDoDesafio #DiaDelDesafio #ChallengeDay

Noticias y contenidos

Sigue noticias y contenidos exclusivos en el sitio oficial del proyecto:
www.diadodesafio.org.br

CENTRO COORDINADOR DEL DÍA DEL DESAFÍO PARA EL CONTINENTE AMERICANO

**Sesc – Departamento Regional
en el Estado de São Paulo**

**Gerencia de Desarrollo
Físico-Deportivo**

Avenida Álvaro Ramos, 991
Belém – São Paulo – SP – 03331-000

www.diadodesafio.org.br
diadodesafio@sescsp.org.br

COOPERACIÓN



INICIATIVA



COORDINACIÓN EN EL
CONTINENTE AMERICANO



REALIZACIÓN

PREFEITURA
MUNICIPAL

COOPERATION



Secretaria de Esportes  **SÃO PAULO**
GOVERNO DO ESTADO
SÃO PAULO SÃO TODOS

MINISTÉRIO DO
ESPORTE

